

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“Banco de Tiempo Sostenible”

La empresa ESMERARTE INDUSTRIAS CREATIVAS, S.L.U. con CIF B27786045, domiciliada en C/Urzáiz 5 5ºA 36201 Vigo (Pontevedra), en adelante ESMERARTE, es la organizadora del Festival PortAmérica, en adelante PORTAMERICA y gestiona todas las redes sociales y blogs de dicho festival.

ESMERARTE se propone llevar a cabo la promoción “Banco de Tiempo Sostenible” cuyas bases que se exponen a continuación. Serán accesibles y puestas a disposición de los/as usuarios/as en el blog de PORTAMÉRICA <http://portamerica.es/blog/>

1ª - COMUNICACIÓN

La promoción se realizará en la red social Facebook e Instagram.

La comunicación de la promoción se realizará a través del perfil de PORTAMÉRICA en Facebook (<https://es-es.facebook.com/portamerica/>) e Instagram (<https://www.instagram.com/portamerica/>) gestionados por ESMERARTE.

2ª - FECHAS DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción se iniciará el viernes 30 de junio de 2023 y finalizará el miércoles 5 de julio a las 23:59:59.

Se comunicarán los/as ganadores/as del concurso días antes de la celebración del festival a través del perfil de Facebook e Instagram y del blog de PORTAMÉRICA.

3ª - ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

Promoción válida para toda España.

4ª - PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Dirigida a hombres y mujeres mayores de 18 años con residencia en España que sean seguidores/as de los perfiles de Facebook o/e Instagram de PORTAMÉRICA (en adelante, “Participantes”).

5ª - PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

- A) La participación en la Promoción se realizará en la red social Facebook e Instagram.
- B) Solo podrán concursar los/as seguidores/as de la página de PORTAMÉRICA en Facebook o/e Instagram.
- C) Una vez en Facebook/Instagram entrar en la página de PORTAMÉRICA y escribir un comentario en el post de la página dónde se habla del concurso. En el comentario, deberán responder a la pregunta **¿Qué harías tú para que PORTAMÉRICA fuese todavía más sostenible?** Los Participantes deben asegurarse que ponen el comentario en el post de la promoción. Comentarios en cualquier otra parte de la página de Facebook/Instagram de PORTAMÉRICA no se tendrán en cuenta para la participación.
- D) Los comentarios que participen en el concurso deberán ser publicados en el propio post del concurso en Facebook/Instagram desde su publicación hasta el 5 de julio a las 23:59:59.
- E) Solo se admitirá una participación en el concurso por persona.
- F) Los/as 3 ganadores/as serán elegidos/as por expertos/as en la materia entre todos los Participantes.
- G) Esto no es una promoción de Facebook/Instagram. En este sentido, la presente promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram.
- H) Facebook/Instagram no se hacen responsables de esta acción promocional.
- I) La participación es gratuita, salvo el coste de acceso y/o uso de Internet que lo sufragará íntegramente los Participantes.
- J) Los comentarios enviados deberán ser originales y pertenecer al propio Participante, garantizando su autoría.

6ª - PREMIOS

Abono de acceso a PORTAMÉRICA durante los tres días de abono del festival, durante los cuales, los/as ganadores/as ejercerán como "embajadores/as de la sostenibilidad del festival" informando al público y colaboradores/as sobre la política de sostenibilidad del mismo.

Habr  3 ganadores/as y 6 reservas. Los/as ganadores/as estar n en disposici n de poder ser dados de alta como voluntarios/as seg n los requisitos legales correspondientes, en caso contrario, se pasar  al siguiente clasificado/a.

ESMERARTE se pondr  en contacto con los ganadores/as de forma privada a trav s de la propia red social.

ESMERARTE se reserva el derecho de declarar el premio como desierto si ninguno de los comentarios llegara al m nimo de calidad u originalidad que exige este concurso.

No aceptar el premio en las condiciones fijadas en estas bases legales implica la renuncia total al premio.

Si el ganador/a que opta al premio no cumple los requisitos que exigen estas bases legales, o los datos proporcionados para poder participar no fueran v lidos, o no se dieran los datos necesarios que se le solicitan, no acceder  al premio de este concurso.

La identidad de los/as ganadores/as se acreditar  exclusivamente mediante documentos oficiales (DNI, pasaporte y otro documento de identificaci n). Los datos de seguimiento, edad y residencia, ser n comprobados al finalizar el concurso, quedando invalidada la participaci n de aquellas personas que no cumplan todos los requisitos establecidos en las presentes Bases (entre otros, mayor de 18 a os y residencia en Espa a). Si ninguno de los/as ganadores/as ni reservas cumple los requisitos, el premio se considerar  desierto.

Condiciones de los premios:

Los premios contenidos en la presente Promoci n, en ning n caso podr n ser objeto de cambio, alteraci n, compensaci n o cesi n a petici n del ganador/a.

Queda prohibida la venta y/o comercializaci n del premio, y en ning n caso se podr  cambiar por dinero en met lico o cualquier otro premio.

7  - DISPOSICIONES GENERALES:

La participaci n en el concurso supone la aceptaci n  ntegra de las presentes Bases y la sumisi n expresa a las decisiones interpretativas que efect e **la empresa ESMERARTE**. Esta Promoci n podr  ser cancelada, suspendida o modificada cuando por razones no imputables a ESMERARTE y no previstas en

estas Bases lo justifiquen, así como en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor.

ESMERARTE se reserva la facultad de excluir de la Promoción a toda aquella persona sobre la que se compruebe que los datos facilitados no son verdaderos y/o aquellas personas que cometan irregularidades o ilegalidades en su registro y/o participación en la promoción, así como cualquier participación que resulte abusiva o fraudulenta, o que se considere inadecuada en cuanto a su contenido y lenguaje, o que no cumpla con lo establecido en las Bases de esta Promoción o con el criterio de ESMERARTE.

ESMERARTE se reserva el derecho a anular cualquier participación que haya sido reproducida o sea copia parcial o total de algún contenido publicado en Internet o en cualquier otro soporte.

ESMERARTE se reserva el derecho a efectuar cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases promocionales, comunicación y autorización de las mismas a los organismos competentes.

El/la Participante con la participación en la presente Promoción autoriza a ESMERARTE a través del perfil de Facebook/Instagram de PORTAMÉRICA a publicar los comentarios presentados en la Promoción en redes sociales haciendo referencia a su participación en la Promoción, pudiendo utilizar su nombre de perfil así como sus nombres y apellidos reales.

Respecto de los comentarios ganadores, el/la Participante autoriza a ESMERARTE a su reproducción, comunicación pública, distribución y transformación a través de cualquier medio técnico conocido para su utilización en material promocional y/o publicitario de PORTAMÉRICA relacionado con el propio festival, sin limitación en cuanto a territorio y por el máximo período de protección legal para su explotación en cualquier formato, soporte y/o modalidad de explotación por ESMERARTE.

8ª - Tratamiento de datos personales

ESMERARTE en su condición de responsable de tratamiento, informa que los datos recabados para el concurso serán tratados conforme a la legislación en materia de protección de datos, conforme a lo dispuesto en el *Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (RGPD), L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de*

protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, (LSSICE).

La finalidad del tratamiento es la de identificar a los/as participantes del concurso así como informar (por medio de teléfono, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), de las acciones que se lleven a cabo durante el desarrollo del concurso. Los datos se conservarán por el tiempo necesario para la gestión del concurso o en su defecto por el legalmente exigible.

Los datos personales tratados por ESMERARTE para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a terceros con el único fin de gestionar la participación de los/as ganadores/as como voluntarios/as (Por ejemplo: contratación de un seguro de accidentes).

ESMERARTE cumple con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, comprometiéndose a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad descrita, estando legitimada por el consentimiento que se otorga al inscribirse en el concurso. Este consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento con carácter previo a su retirada.

Como usuarios/as los/as participantes podrán en cualquier momento ejercitar sus derechos de acceso a los datos, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición al mismo, así como la portabilidad de sus datos, dirigiéndose al correo electrónico lopd@esmerarte.com.

En Vigo, a 30 de junio de 2023